



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-CDNAT-2015-315

SALTA, 19 de mayo de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.955/2013.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-217 – relacionada a la finalización de funciones interinas del Sr. Matías Colina Manresa - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Zoología Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de febrero de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05 de fecha 28 de abril de 2015, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-217 – relacionada a la finalización de funciones interinas del Sr. MATÍAS COLINA MANRESA - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Zoología Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronomía de la Escuela de Agronomía, el 01 de febrero de 2015 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Sr. Colina Manresa, Escuela de Agronomía, Profesor responsable, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Cumplido siga para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales